



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 4.424.-

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO
JEOVANNA TORRES JARA.

Laja, 17 de julio 2014.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por la Sra. Jeovanna Torres Jara, Encargada de Discapacidad, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 6.378 de fecha 31.12.2013, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Cometido de Servicio de la Sra. Jeovanna Torres Jara, quien asiste a Jornada de Discapacidad Inclusión Laboral para Hombres y Mujeres con Discapacidad, en la ciudad de Concepción los días 18-23 y 30 de julio 2014.-
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el reembolso de los gastos realizados por el Sra. Jeovanna Torres Jara, de acuerdo a rendición y previo V°B° de la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM